

Guía docente de la asignatura

Violencia Escolar e Indisciplina

Fecha última actualización: 18/06/2021
Fecha de aprobación:
Psicología Evolutiva y de la Educación: 29/06/2021
Didáctica y Organización Escolar: 18/06/2021

Grado	Grado en Educación Social (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Atención Familiar, Escolar y Comunitaria	Materia	Violencia Escolar e Indisciplina				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Tener los conocimientos adquiridos en la materia de Psicología del Desarrollo.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La violencia escolar como problema de convivencia. Definición y caracterización; Factores etiológicos del comportamiento antisocial; Agentes implicados en el fenómeno del maltrato entre iguales; Efectos de la violencia escolar; Detección y evaluación del comportamiento violento; Estrategias de intervención; Estrategias de intervención destinadas al alumnado, al profesorado, a las familias; Intervención realizadas en los centros e intervenciones comunitarias.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG03 - Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.
- CG04 - Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG06 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender los referentes teóricos que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- CE05 - Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.



- CE07 - Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- CE09 - Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas educativas.
- CE11 - Diseñar planes, programas, proyectos acciones y recursos educativos en diferentes contextos.
- CE13 - Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.
- CE19 - Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT04 - Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.
- CT05 - Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT06 - Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.
- CT07 - Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT08 - Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conseguir una actitud y una sensibilidad hacia el maltrato entre iguales y las consecuencias negativas para todos los miembros de la comunidad educativa.
- Adquirir los conocimientos básicos sobre el fenómeno: agentes implicados, causas etiológicas, efectos del maltrato, herramientas de diagnóstico y vías de intervención.
- Ejercer una labor preventiva, al ofrecer conocimientos que sirvan a los futuros profesionales para detectar los comportamientos violentos antes de que se instauren y para potenciar en los alumnos conductas alternativas.
- Dotar a los alumnos de los recursos necesarios para evaluar e intervenir en las situaciones violentas que puedan aparecer en el contexto educativo.
- Sensibilizar al alumnado hacia el trabajo en equipos interdisciplinares para prevenir y/o remediar el maltrato entre iguales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

• Tema 1. La violencia escolar y la indisciplina como problema de convivencia

1. Definición y caracterización del comportamiento antisocial. 2. Tipología de los comportamientos asociados a la violencia escolar. 3. Conflicto, agresividad y violencia. 4. Definición de violencia escolar. 5. Análisis de la incidencia y prevalencia de los comportamientos



violentos.

- **Tema 2. Aproximaciones explicativas del comportamiento antisocial y modelo de factores etiológicos de la violencia escolar.**

1. Aproximaciones explicativas del comportamiento antisocial. 2. Modelo de factores etiológicos. 2.1. Los medios de comunicación. 2.2. El contexto familiar. 2.3. El contexto socio-cultural. 2.4. El grupo de iguales. 2.5. Los contextos educativos. 2.6. Las relaciones interpersonales. 2.7. Características personales.

- **Tema 3. Agentes implicados en el fenómeno de la violencia escolar.**

1. La violencia escolar como fenómeno grupal: víctimas, agresores y espectadores. 2. Características de los agentes implicados en los malos tratos. 2.1. Los agresores. 2.2. Las víctimas. 2.3. Los espectadores.

- **Tema 4. Efectos del maltrato entre iguales en los agentes implicados.**

1. Consecuencias de la violencia escolar en víctimas, agresores y espectadores. 1.1. Autoestima. 1.2. Absentismo escolar. 1.3. Aislamiento social. 1.4. Respuesta emocional. 1.5. Efecto dominó. 1.6. Rendimiento académico. 1.7. Efectos sobre la salud. 1.8. Ideación suicida y suicidio. 1.9. Clima de convivencia. 2. Consecuencias a medio y largo plazo de la violencia escolar. 2.1. Las víctimas. 2.2. Los agresores. 2.3. Los espectadores.

- **Tema 5. Detección y evaluación del abuso entre iguales.**

1. Metodología observacional. 1.1. Tipología de registros observacionales. Ventajas y desventajas de la metodología observacional. 2. Cuestionarios generales sobre violencia escolar. 2.1. Contenidos presentes en los cuestionarios. 2.2. Ventajas y desventajas de la utilización de cuestionarios generales. 3. Cuestionarios de nominación por pares. 3.1. Ventajas y desventajas de la utilización de los cuestionarios de nominación. 4. Entrevistas semi-estructuradas. 4.1. Ventajas y desventajas de la utilización de la entrevista. 5. Métodos retrospectivos para el análisis del comportamiento antisocial. 5.1. Ventajas y desventajas de las técnicas retrospectivas.

- **Tema 6. Programas y estrategias de intervención.**

1. Modelos de intervención. 2. Ámbitos de intervención. 3. Estrategias de intervención y programas. 3.1. Intervenciones dirigidas al alumnado. 3.2. Intervenciones dirigidas al profesorado y educadores. 3.3. Intervenciones dirigidas a las familias. 3.4. Intervenciones en el ámbito institucional.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Práctica 1. Visionado y análisis de videos sobre la violencia escolar y el comportamiento antisocial.
- Práctica 2. Análisis y discusión de factores etiológicos de la violencia escolar y la indisciplina
- Práctica 3. Tipologías de los comportamientos violentos
- Práctica 4. Análisis de instrumentos de evaluación
- Práctica 6. Elaboración de instrumentos de evaluación
- Práctica 7. Análisis de estrategias de intervención en violencia dirigidas al alumnado y



- profesorado
- Práctica 8. Análisis de estrategias de intervención en violencia dirigidas a las familias y las instituciones
 - Práctica 9. Análisis de programas de intervención
 - Práctica 10. Diseño de programas de intervención

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Almeida, A.M., Caurcel, M.J., y Machaco, J. (2006). Perceived characteristics of victims according to their victimized and nonvictimized peers. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9, 371- 396. Retrieved from http://www.investigacionpsicopedagogica.org/revista/articulos/9/english/Art_9_126.pdf
- Aroca, C.L. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de psicología*, 30(1), 157-170.
- Avilés, J.M. (2010). Éxito escolar y cyberbullying. *Boletín de Psicología*, 96, 73-85.
- Avilés, J.M. (2015) Proyecto Antibullying. Prevención del bullying y del cyberbullying en la comunidad educativa. CEPE.
- Benítez, J. L., Almeida, A., y Justicia, F. (2005). Educación para la convivencia en contextos escolares: una propuesta de intervención contra los malos tratos entre iguales. *Apuntes de Psicología*, 23(1), 27-40.
- Benítez, J.L., Fernández, M., Justicia, F., Fernández-De Haro, E., y Justicia-Arráez, A. (2011). Results of the Aprender a Convivir Program for development of social competence and prevention of antisocial behavior in 4-year-old children. *School Psychology International*, 32(1), 3-19.
- Benítez, J. L., y Justicia, F. (2006). Bullying: description and analysis of the phenomenon. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9, 4(2), 81-93. Retrieved from http://www.investigacionpsicopedagogica.com/revista/articulos/9/english/Art_9_114.pdf
- Cerezo, F. (2009a). La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención. Pirámide.
- Cerezo, F. (2009b). Programa CIP para la intervención psicoeducativa y tratamiento del bullying. Pirámide.
- Corredor, G.A., Justicia-Arráez, A., Pichardo, M. C., y Justicia, F. (2013). Aprender a Convivir. Un programa para la mejora de la competencia social del alumnado de Educación Infantil y Primaria. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11(3), 883-904. Retrieved from <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?881>
- Córdoba, F., Ortega, R. y Nail-Kroyer, O. (2016). Gestión de la convivencia y afrontamiento de la conflictividad escolar y el bullying. RiL, Editores.
- Cowie, H., Jennifer, D., Chankova, D., Poshtova, T., Decklerck, J., Deboutte, G., Ertesvag, S., Samuelsen, A. S., O'Moore, M., Minton, S., Ortega, R., y Sánchez, V. (2006). School bullying and violence: taking action. Retrieved from <http://www.vista-europe.org>
- Del Barrio, C. y Martín, E. (2000). Informe sobre la violencia escolar. El Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M. J. (2004). Los docentes y los nuevos retos de la escuela: la prevención de la violencia y la exclusión social. *Psicología Educativa*, 10(2) 81-100.
- Díaz-Aguado, M.J. (2007). Del acoso escolar a la cooperación en las aulas. Pearson-Educación.
- Farrington, D. (2005). Childhood origins of the antisocial behavior. *Clinical Psychology*



- and Psychotherapy, 12-177-190.
- Fernández, I. (Coord.) (2001). Normativas para la convivencia en los centros escolares. Praxis.
 - Fernández, I. (2007). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Narcea.
 - Instituto Nacional de Estadística (2014). Encuesta sobre equipamiento y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares. Disponible en: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t25/p450/base_2011/a2014/&file=pcaxis. Fecha de consulta: 1 de noviembre de 2015.
 - Monjas C., I (Dir.) (2011). Cómo promover la convivencia. CEPE.
 - Olweus, D. (1987). Bullying at schools: What know and what we can do. Blackwels. (Trad. Española: Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Morata, 1998).
 - Olweus, D. (1991). Bully/Victim problems among school children: Basic facts and effects of a school-based intervention program. In D. Pepler & K. Rubin (Eds.), The development and treatment of childhood aggression (pp. 411-448). Lawrence Erlbaum.
 - Ortega, R. (1999). La convivencia escolar. Qué es y cómo abordarla. Junta de Andalucía.
 - Reid, M. J., Webster-Stratton, C., y Hammond, M. (2007). Enhancing a classroom social competence and problem-solving curriculum by offering parent training to families of moderate- to high-risk elementary school children. *Journal of Clinical Child and Adolescent Psychology*, 36(4), 605-620.
 - Rozenblum, S. (2007). Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad. GRAO.
 - Salmivalli, C., Kaukiainen, A., Kaistaniemi, L., y Lagerspetz, K. (1999). Self-evaluated self-esteem, peerevaluated self-esteem, and defensive egotism as predictors of adolescents' participation in bullying situations. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25, 1268-1278.
 - Smith, D. L., y Smith, B. J. (2006). Perceptions of bullying: The views of teachers who left urban schools. *The High School Journal*, The University of North Carolina Press.
 - Smith, P.K., Morita, Y., Junger-Tas, Olweus, D., Catalano, R., y Slee, P.T. (Eds) (1999). *The Nature of School Bullying: a Cross-National Perspective*. London, UK: Routledge.
 - The Family Watch. (2016). Menores violentos, ¿Un tema menor? Violencia filio-parental y uso indebido de la tecnología. Instituto Internacional de Estudios sobre la Familia.
 - Trianes, M.V. (2000). La violencia en contextos escolares. Aljibe.
 - Urra, J. (2006). El Pequeño dictador. Cuando los padres son las Víctimas. La Esfera de los Libros.
 - UK OBSERVATORY OF SCHOOL VIOLENCE (2006). Violence in school training action. Accessed 06/15/2008, at http://www.vista-europe.org/downloads/VISTA_Introduction.pdf

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Álvarez-García, D., Núñez, J.C., Álvarez, L., Dobarro, A., Rodríguez, C., y González, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221-231.
- Avilés, J.M. (2009). Cyberbullying. Diferencias entre el alumnado de secundaria. *Boletín de Psicología*, 96, 79-96.
- Benítez, J. L., Berbén, A., y Fernández, M. (2006). El maltrato entre alumnos: conocimientos, percepciones y actitudes de los futuros docentes. *Revista de Investigación Educativa*, 24(2), 329-352.
- Buelga, S., Cava, M.J. y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil. *Psicothema*, 22, 784-778.
- Dodge, K. (2009). Community intervention and public policy in the prevention of antisocial behavior. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 50(1-2), 194-200.



- Craig, W., et al. (2020). Social Media Use and Cyber-Bullying: A Cross-National Analysis of Young People in 42 Countries. *Journal of Adolescent Health*, 66(6), 100-108. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2020.03.006>
- Fraguas D, Díaz-Caneja CM, Ayora M, et al. (2021). Assessment of School Anti-Bullying Interventions: A Meta-analysis of Randomized Clinical Trials. *JAMA Pediatr.*, 175(1), 44-55. doi:10.1001/jamapediatrics.2020.354
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.

- Garandeau, G.F., Laninga-Wijnen, L., y Christina Salmivalli (2021) Effects of the KiVa Anti-Bullying Program on Affective and Cognitive Empathy in Children and Adolescents, *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, DOI: [10.1080/15374416.2020.1846541](https://doi.org/10.1080/15374416.2020.1846541)

- Gotzens, C., Castelló, A., Genovard, A., y Badía, M. (2003). Percepciones de profesores y alumnos de E.S.O. sobre la disciplina en el aula. *Psicothema*, 15(3), 362-368.
- Loeber, R., Green, S., y Lahey, B (2003). Risk factors for adult antisocial personality. En D.P. Farrington y J. Coid (Eds.), *Early prevention of adult antisocial behavior* (pp. 79-108). Cambridge University Press.
- López-Soler, C., Castro, M., Alcántara, M., Fernández, V., y López, J. A. (2009). Prevalencia y características de los síntomas externalizantes en la infancia. Diferencias de género. *Psicothema*, 21(3), 353-358.
- O'Moore, A. M., y Minton, S. J. (2004). *Dealing with bullying in schools: A training manual for teachers, parents and other professionals*. Paul Chapman.
- Ortega, R. (Coord.) (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.
- Paul, S., Smith, P., y Blumberg, H.H. (2012). Investigating legal aspects of cyberbullying. *Psicothema*, 24(4), 640-645.
- Petermann, F., y Natzke, H. (2008). Preliminary results of a comprehensive approach to prevent antisocial behaviour in preschool and primary school pupils in Luxembourg. *School Psychology International*, 29(5), 606-626.
- Reid, J. B., y Eddy, M. (2002). Interventions for antisocial behavior: overview. En J.B. Reid, G. Patterson, y J. Snyder (Eds.), *Antisocial behavior in children and adolescents: a developmental analysis and model for intervention* (pp. 195-201). APA.
- Vandebosch, H., Beirens, L., D'Haese, S., Wegge, D., y Pabian, S. (2012) Police actions with regard to cyberbullying: The Belgian case. *Psicothema*, 24(4), 640-645.
- Walters, G. D. (2020). School-Age Bullying Victimization and Perpetration: A Meta-Analysis of Prospective Studies and Research. *Trauma, Violence, & Abuse*. <https://doi.org/10.1177/1524838020906513>
- Yoon, J. (2004). Predicting teacher interventions in bullying situations. *Education and Treatment of Children*, 27(1), 37-45.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index.html> (Informes Monográficos del Defensor del Pueblo)
- http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/ (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia escolar y prevención de la violencia)
- <http://platea.pntic.mec.es/~jaam/convivir/presenta.html> (Página del Centro de Profesores y Recursos de Latina-Carabanchel (Madrid), desde el que se está coordinando el proyecto)
- <http://www.mincava.umn.edu/schoolv.asp> (Página en inglés del Centro de Minnesota)



Contra la Violencia y los Abusos dedicada a la violencia en las escuelas. En ella se pueden encontrar artículos, recursos educativos e instituciones y organizaciones que abordan el tema de la violencia en la escuela.)

- <http://www.pantallasamigas.net/index.shtm> (Página web de la iniciativa “pantallas amigas”, que trata de promover el uso seguro y saludable de las TICs)
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/convivencia-escolar> (Espacio de la Junta de Andalucía sobre convivencia escolar)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica
- MD02 Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres): Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.
- MD04 Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo) : 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
- MD05 Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo): 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- MD06 Tutorías académicas: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor. Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.



- Escalas de observación.

Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. La evaluación será continua por lo que para ser evaluado será obligatorio una asistencia mínima del 80% de las clases.

Porcentajes sobre la calificación final

Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 60%.

Actividades y trabajos individuales o grupales del alumnado: entre el 20% y 50%.

Otros aspectos evaluados (actividades de clase y/o asistencia): 5%-10%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima, en cualquiera de las convocatorias, superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.

Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Aquellos estudiantes que sigan evaluación continua y no hayan superado la materia en la



convocatoria ordinaria podrán presentarse en convocatoria extraordinaria a la parte que no hayan superado (teoría y/o seminarios). Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma:

- Prueba evaluativa escrita/oral: entre el 30% y el 60%.
- Actividades y trabajos individuales o grupales del alumnado: entre el 20% y 50%.
- Otros aspectos evaluados (actividades de clase y/o asistencia): 5%-10%

Para el alumnado que no siendo de evaluación única final, no cumplan los requisitos establecidos para evaluación continua, los porcentajes de la evaluación se establecerán de la siguiente forma:

- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos teóricos: 70%
- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos prácticos: 30%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima, en cualquiera de las modalidades, superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados que se hayan valorado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

“Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

Instrumentos de evaluación

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.

Criterios de evaluación

- EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Porcentajes sobre la calificación final



- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos teóricos: 70%
- Prueba de evaluación escrita y/u oral de contenidos prácticos: 30%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% de cada una de las partes. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de notas hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias:** Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la directora del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Este examen por incidencias se registrará por las características de la evaluación continua o única, según el caso.
- **Evaluación extraordinaria por tribunal:** Asimismo, el alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.
- **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):** Para finalizar, el sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).
- En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o vídeo durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.
- La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.

